



CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

(Permiso y Recepcion Definitiva)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados
(6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Comuna : CHIGUAYANTE

Región : Biobío

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO Y RECEPCION
4
FECHA
13.01.2017
ROL DE AVALUO
3356-22

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24. de la Ley Organica de Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
- C) La solicitud de Permiso de Regularizacion correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4. N° 7
- D) Los Antecedentes que corresponden al expediente Folio ..5..N° ...115.... de fecha..13.01.2017.
- E) El Decreto N°...150...de fecha.....02.03.2010.....que declara Zona afectada por catástrofe.
- F) El giro de ingreso Municipal N°de fecha.....de pagos de derechos municipales, cuando corresponda.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida caminoPASAJE 7..... en calle / avenida caminoPASAJE 7.....
N° ...6443...Lote.....manzana.....localidad loteo.....VALLE DEL SOL.....
sectorURBANO.....de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forma parte del
Urbano o Rural
presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los " vistos ".

2.- Que la edificación que se regulariza se acoge a las siguientes normas especiales:....DFL N°2 DE 1959.....

Nota : Se hace presente que si se tratare de la regularizacion de una vivienda que se acoge al D.F.L. N° 2 , el presente Certificado de Regularizacion debera ser reducido a Escritura Publica.

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MINERVA SAAVEDRA BASCUÑAN	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
PILAR SANDOVAL ZAVALA	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	

6.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

SUPERFICIE TOTAL (m2)	66,82	SUPERFICIE TERRENO (m2)	105,00	N° PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFIC.	HABITACIONAL.				

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCION	CLASIFICACION	M2
		66,82
PRESUPUESTO		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		EXENTO DE PAGO.

Nota: La edificación cuenta con Permiso de Edificación N°283 de fecha 03.05.1995 con Recepción N°17 de fecha 15.01.1996 con una superficie de 43,21 M2. Quedando con una superficie total de 110,03 m2.